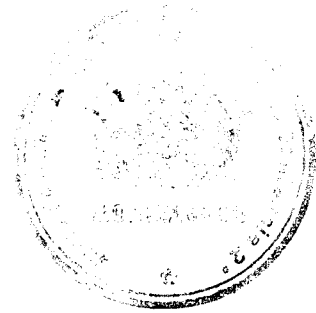


**JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL
Y DE SENTENCIA PENAL 2º DE MONTEAGUDO**

Hernando Siles - Chuquisaca - Bolivia



AVISO DE REMATE Nº 015/2020

EL DOCTOR JUAN CARLOS IRALA MONTES,
JUEZ PÚBLICO CIVIL y COMERCIAL y de
SENTENCIA PENAL 2º DE MONTEAGUDO,
PROVINCIA HERNANDO SILES DEL
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA... Bolivia. --

HACE SABER: Que dentro del PROCESO MONITORIO EJECUTIVO, signado como Causa Nro. 056/2018, seguido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAN MARTIN DE PORRES" Ltda., representado por JOSÉ LUIS BARRIOS DÁVILA, JULIA PATRICIA SANDOVAL SANTEYANA y MARIBEL PADILLA MENDOZA de MENDUIÑA, en contra de JENNY LÓPEZ MALDONADO de SÁNCHEZ y FRANZ YUDY SÁNCHEZ PORCEL, cumplidas las exigencias previstas por el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala audiencia de **REMATE** del bien inmueble urbano sito en Avda. Destacamento Acero s/n, barrio San José del Bañado, distrito 3, manzano 11, predio 3 de Monteagudo, con la superficie de 125.76 mts²., con matrícula computarizada N° 1051010003181, de propiedad de los ejecutados JENNY LÓPEZ MALDONADO de SÁNCHEZ y FRANZ YUDY SÁNCHEZ PORCEL, en base a su valor pericial de Bs. 201.724,89.- (DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO con 89/100 BOLIVIANOS), para el día **VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 2020 A HORAS 16:00 (CUATRO DE LA TARDE)**, designándose como martillero a la Lic. VIRGINIA MENDOZA RENTERIA, Notario de Fe Pública N° 2 de esta ciudad de Monteagudo, a quien se notificara expresamente; debiendo a ese efecto, librarse el correspondiente aviso de remate mismo que deberá publicarse por una sola vez en un órgano de prensa escrita de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca. Las personas interesadas en participar en el remate, podrán apersonarse el día y hora señalados a la notaria indicada, y participar de la subasta previo el depósito del 20% de la base del valor pericial indicado, como también apersonarse a este juzgado a objeto de verificar los datos del inmueble urbano a rematarse bajo su responsabilidad.-----

Así se tiene ordenado mediante decreto de fs. 83.- de obrados de fecha 28 de septiembre del año en curso.-----

El presente Aviso de Remate, es librado en la ciudad de Monteagudo, capital de la provincia Hernando Siles del departamento de Chuquisaca, a los dos días del mes de octubre de dos mil veinte años.-----

Mcs. Juan Carlos Irala Montes
JUEZ PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y
DE SENTENCIA PENAL 2do. MTGDO.
Tribunal Deptal. de Justicia Chuquisaca

P.
S.
O.-

Abog. Roxana B. Flores Rios
SECRETARIA